

Copia Original



"Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

VISTO:

EL INFORME N° 182-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 14 de Abril del 2011 ; el INFORME N° 416-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-NJCA.-, de fecha 22 de Marzo del 2011; el INFORME N° 193-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 04 de Marzo del 2011; el INFORME N° 240-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-NJCA.-, de fecha 21 de Febrero del 2011; la CARTA N° 047-2011/ICSA CONSTRUCTORES SRL., de Fecha 11 de Febrero del 2011; el OFICIO N° 045-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR , de Fecha 31 de Enero del 2011; la CARTA N° 001-2011-2011-CSA, de Fecha 24 de Enero del 2011; referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27923, se define la estructura organizacional, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 249

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 240 Cuarenta y dos

Original



"Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

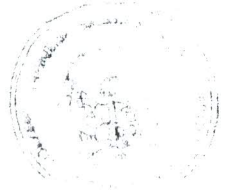
Tumbes,

Que, en merito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia al día 01 de enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.

Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

Que, con fecha 30.12.09, se suscribió el CONTRATO Nº 022-2009/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista ICSA CONSTRUCTORES SRL, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/. 5'308,020.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2009, plazo de ejecución de 120 (CIENTO VEINTE) días naturales, bajo el sistema A PRECIOS UNITARIOS.

Que mediante el INFORME Nº 182-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSI DE SG, de fecha 14 de Abril del 2011, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, responsable de la ELABORACIÓN de la Liquidación Financiera Final de Obra de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 009-2005/GOB REG. TUMBES-GRPPAC-SGI-SG. "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROVACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIAS DE OBRAS", alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado al Gerente Regional de



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 734

Handwritten notes and stamps at the bottom right.

REPUBLICA DEL PERU GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

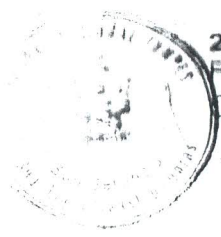
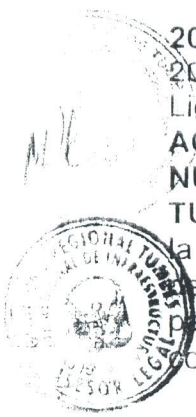
Tumbes, 11 de ABRIL 2011

Infraestructura, referido a la obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", para que luego de encontrarla conforme proceda de acuerdo a sus funciones.

Que, mediante **INFORME Nº 416-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI-SGO-NJCA.**, de fecha del 22 de Marzo del 2011, el Ing. Neptali Javier Clavijo Antón, alcanza al Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, la documentación solicitada mediante proveído insertado, para dar aprobación y trámite a la Liquidación Final de la Obra : "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante **INFORME Nº 193-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG**, de fecha 04 de Marzo del 2011, el Subgerente de Obras alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la Liquidación Técnica Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", manifestando que el Coordinador de la Supervisión está alcanzando la liquidación tecnica final de obra elaborada por la entidad, solicitando se sirva derivarla a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencias de Obras, para su revisión, elaboración de la liquidación financiera y acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante **INFORME Nº 210-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-NJCA.**, de fecha 21 de Febrero del 2011, el Ing. Neptali Javier Clavijo Antón, alcanza al Subgerente de Obras, la Liquidación Final de Obra elaborada por la supervisión externa



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General de Asesoría
Folios 238

Handwritten notes and stamps, including the number '238' and some illegible text.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mando"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 17/02/2011

Consortio Supervisor Amotape de la obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES", el contratista pone de conocimiento su conformidad a los términos de la liquidación final de obra planteados por la entidad, la misma que fue notificada al contratista.

Que, mediante CARTA N° 047-2011/ICSA CONSTRUTORES SRL., de fecha 11 de Febrero del 2011, el Gerente de la empresa contratista, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, de la obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES", que dando cumplimiento al Art N° 211°, hace de conocimiento la conformidad de los términos de la Liquidación Final de Obra planteados por la entidad y proceda a dar trámite correspondiente a fin de efectuar el pago del Saldo a favor del contratista y la devolución de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento.

Que mediante OFICIO N° 045-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-GR.-, de fecha 31 de Enero del 2011, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza al representante legal de la empresa contratista de la obra "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES", las observaciones de la liquidación final de obra hecha por el supervisor de obra, conforme con lo establecido en el Art N° 211, se ha procedido a elaborar la liquidación de la Entidad, la misma que resulta con un monto a favor de la representada, la cual se notifica a fin de que se sirva emitir su pronunciamiento dentro de los plazos de ley.

WJ



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 837

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL TUMBES
17/02/2011



"Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 de Enero del 2011

Que, mediante CARTA N° 001-2011/CSA, de fecha 24 de Enero del 2011, el Representante Legal de la Supervisión Externa alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, la memoria descriptiva valorizada y liquidación final de obra elaborada por la supervisión externa de la obra: **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, quien Observa la Liquidación Final hecha por el contratista y ha considerado pertinente elaborar otra

Que, habiéndose dado inicio el proceso de selección, durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.L. N° 1017 y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; por tanto atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras y la Subgerencia de Obras, es **PROCEDENTE APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO N° 022-2009/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**, Relativo a la Obra: **"MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO – LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, ejecutada por la Empresa Contratista **ICSA CONSTRUCTORES SRL**, con un costo total ascendente a **S/. 4'938,951.82 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES)**, conforme al **anexo 01** de la presente resolución.....

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Subgerencia de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.....



Handwritten notes and a rectangular stamp with illegible text.

Handwritten number '196' and a rectangular stamp with the text 'Folio' and other illegible markings.

Copia del original



"Año del Centenario de Machu Picchu Park en el Mundo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000106 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Financiera Final del CONTRATO Nº 022-2009/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, relativo a la Obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la Empresa ICOSA CONSTRUCTORES SRL., con un costo total ascendente a S/. 4'938,951.82 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES), conforme al ANEXO Nº 01, de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa ICOSA CONSTRUCTORES SRL, el saldo a Favor, ascendente a S/.194,272.94 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 94/100 NUEVOS SOLES), conforme al ANEXO Nº 02 de la presente Resolución. Previa Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, DEVOLVER el FONDO RETENIDO del 10% como GARANTIA DE BIEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Carta Franza Nro. 0011-0235-5800038447-63, Banco Continental, ascendente a la suma de S/ 530,802.09 (QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS CON 09/100 NUEVOS SOLES) Previa Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras.

Excmo. Sr. Sr. Sr.
Secretaría General de Gobierno
Folios 225

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
TUMBES
01/08/2011
Dpto. de Asesoría Jurídica
Dpto. de Asesoría Técnica
Dpto. de Asesoría Económica
Dpto. de Asesoría Social
Dpto. de Asesoría Cultural
Dpto. de Asesoría Ambiental
Dpto. de Asesoría de Género
Dpto. de Asesoría de Políticas
Dpto. de Asesoría de Planeación
Dpto. de Asesoría de Evaluación
Dpto. de Asesoría de Investigación
Dpto. de Asesoría de Estadística
Dpto. de Asesoría de Informática
Dpto. de Asesoría de Comunicaciones
Dpto. de Asesoría de Relaciones Públicas
Dpto. de Asesoría de Marketing
Dpto. de Asesoría de Negocios
Dpto. de Asesoría de Proyectos
Dpto. de Asesoría de Recursos Humanos
Dpto. de Asesoría de Sistemas
Dpto. de Asesoría de Tecnología
Dpto. de Asesoría de Transportación
Dpto. de Asesoría de Turismo
Dpto. de Asesoría de Urbanismo
Dpto. de Asesoría de Vivienda
Dpto. de Asesoría de Agua
Dpto. de Asesoría de Energía
Dpto. de Asesoría de Medio Ambiente
Dpto. de Asesoría de Salud
Dpto. de Asesoría de Educación
Dpto. de Asesoría de Cultura
Dpto. de Asesoría de Deportes
Dpto. de Asesoría de Recreación
Dpto. de Asesoría de Arte
Dpto. de Asesoría de Música
Dpto. de Asesoría de Danza
Dpto. de Asesoría de Teatro
Dpto. de Asesoría de Cine
Dpto. de Asesoría de Radio
Dpto. de Asesoría de Televisión
Dpto. de Asesoría de Internet
Dpto. de Asesoría de Redes Sociales
Dpto. de Asesoría de Marketing Digital
Dpto. de Asesoría de Comercio Electrónico
Dpto. de Asesoría de Banca Electrónica
Dpto. de Asesoría de Seguros
Dpto. de Asesoría de Fideicomisos
Dpto. de Asesoría de Arrendamiento
Dpto. de Asesoría de Hipotecas
Dpto. de Asesoría de Seguros de Vida
Dpto. de Asesoría de Seguros de Accidentes
Dpto. de Asesoría de Seguros de Salud
Dpto. de Asesoría de Seguros de Incendio
Dpto. de Asesoría de Seguros de Robo
Dpto. de Asesoría de Seguros de Furtos
Dpto. de Asesoría de Seguros de Daños
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad Civil
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad Profesional
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Productos
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Servicios
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Actividades
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Negligencia
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Omisión
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Inacción
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Actos
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Omisiones
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Inacciones
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Actos
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Omisiones
Dpto. de Asesoría de Seguros de Responsabilidad por Inacciones

Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Téc. Adm. II Alberto Sigfredo Peña García
Jefe de Trámite Documentario

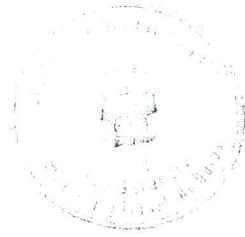
"Año del Centenario de María Piccho Para el Mundo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000108 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 3

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Empresa **ICSA CONSTRUCTORES SRL**, como Ejecutor de la Obra, a la Oficina Regional de Control Institucional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Asesoría Jurídica, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.-----

MDL



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guillermo Córdoba Piquer
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General de Planeación
Folios 239

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Ger. Regional
Trámite Documentario
Folio 239

RESOLUCION GERENCIA REGIONAL -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Nº 000110

A N E X O Nº 01

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO LOS CEDROS
PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES

CONTRATISTA: JOSEA CONSTRUCTORES SRI

CONTRATO Nº: 022-2009/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

FECHA	C/P Nº	CONCEPTO	CONTRATO PRINCIPAL	REINT.	IGV. VAL.	IGV. MAT.	MONTO		AMORTIZACIONES		MULTAS Y OTROS	TOTAL AMOR. RET. DESC.	LIQUIDO PAGADO	
							BRUTO VALORIZADO	EFFECTIVO	MATERIAL	EFFECTIVO			IGV	
05.08.10	8870	VAL 01	317.311,83	317,32	0.793,58	25.436,93	377.230,62	0,00	133.876,40	0,00	0,00	133.876,40	183.124,11	60.230,71
15.08.10	8830	VAL 02	442.076,35	4.902,55	27.598,70	49.841,92	522.545,42	0,00	262.325,92	0,00	0,00	262.325,92	170.787,68	63.431,62
20.07.10	7500	VAL 03	707.302,74	3.715,30	25.446,60	74.355,30	806.162,77	0,00	391.304,72	0,00	0,00	391.304,72	254.952,14	141.606,91
27.08.10	8645	VAL 04	964.771,93	5.015,01	88.614,19	95.645,01	1.154.046,46	0,00	503.394,80	0,00	0,00	503.394,80	466.392,14	154.550,52
23.08.10	8455	VAL 05	421.220,99	4.591,89	39.881,00	42.561,78	511.764,42	0,00	224.009,37	0,00	0,00	224.009,37	209.903,17	82.413,44
13.08.10	10700	VAL 06	554.318,41	85,77	54.141,35	51.155,06	619.485,80	0,00	268.237,18	0,00	0,00	268.237,18	284.796,16	105.297,34
29.08.10	11521	VAL 07	525.108,24	0.773,74	100.116,78	0,00	629.825,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	526.930,10	100.811,17
T O T A L				3.587.377,43	292,39	476.854,18	338.999,60	4.744.678,87	0,00	1.784.208,39	0,00	1.784.208,39	2.702.916,10	757.556,11

EFFECTIVO 2.000.000,00
 AMORTIZAC Y DSCTOS 1.704.208,39
 IGV 134.507,71
 MONTO PARCIAL 4.744.678,87
 AUTORIZ. Y PAGADO 4.744.678,87
 IGV 134.507,71
 COSTO TOTAL OBRA 4.538.917,82

C. P. Regional 3.987.417,43
 REMANENTE 292,39
 IGV 757.953,76
 MONTO PARCIAL 4.744.678,87
 AUTORIZ. Y PAGADO 4.744.678,87
 IGV 134.507,71
 COSTO TOTAL (BRA) 4.538.917,82



Copia fiel del Original

Copia del Original

RESOLUCION CERENCIAL REGIONAL

Nº 000108 -2011/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

000108

Tumbes,

ANEXO Nº 02

LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO A CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR PUEBLO NUEVO - LOS CEDROS - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES.

CONTRATISTA : ICSA CONSTRUCTORES SRL
CONTRATO Nº : 022-2009/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Table with columns for category (e.g., AUTORIZADO Y PAGADO, AUTORIZADO, PAGADO), sub-category, amount, and balance. Includes sub-rows for M.B.V., REAJUSTE, and DEDUCC. DEL REJ. POR ADELANTO DE MAT.

RESUMEN

Summary table with columns for category (AUTORIZADO Y PAGADO, I.G.V., ADELANTOS) and total amount (194.272,94).



Handwritten signature and date (2/9/11) with a rectangular stamp from the Regional Government of Tumbes.

Rectangular stamp with handwritten text and date (23/1/2011).